



CONVOCATORIA DE PERSONAL

REFERENCIA – 23017HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA


Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Técnico Superior de Laboratorio para Investigación** para el Centro Nacional de Gripe de Valladolid, mediante contrato laboral, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 21 de agosto de 2023

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 23017HCUV
DENOMACION DEL PUESTO	Técnico Superior en Laboratorio para Investigación
GRUPO PROFESIONAL	Grupo 5
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de la Titulación Superior en Técnico de Laboratorio Clínico y Biomédico (Grado Superior FP). En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Experiencia previa y conocimientos demostrables en laboratorio de investigación o en proyectos de investigación público/privados. Dicha experiencia debe de ser documentada con certificado y vida laboral. <p>IMPRESINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS (vida laboral, certificado empresa, contrato laboral, Títulos...)</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Extracción de material genético viral 2. Diagnóstico molecular de virus respiratorios, incluidos gripe y SARS-CoV-2 3. Diagnóstico serológico frente a SARS-CoV-2 y gripe 4. Secuenciación 5. Manejo de cultivos virales 6. Recopilación y remisión de resultados 7. Puesta a punto de procesos diagnósticos 8. Otras propias de su categoría
CONDICIONES DEL CONTRATO	<p><u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Contrato Indefinido. A Jornada completa 12 pagas</p> <p><u>Centro de trabajo</u> Centro Nacional de Gripe y otros centros adscritos o asociados al mismo Edificio Rondilla del HCUV</p> <p><u>Proyecto</u>: Study of the RSV hospitalizations/death burden and follow-up of complications, quality-of-life loss and related health direct cost in ≥60 years old.</p> <p><u>Duración del Proyecto y del contrato</u>: 2 años</p>
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 1 de SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 14:00 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de evaluación.

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 23017HCUV</p>
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ D. Alberto Caballero García. Director Gerente de la Fundación ICSCYL. ➤ D. Jose María Eiros Bouza. Jefe Servicio de Microbiología HURH. ➤ D. Iván Sanz Muñoz. Responsable Científico y de Vigilancia Viroológica Centro Nacional de Gripe de Valladolid. ➤ D. Javier Sánchez Martínez. Técnico de Laboratorio. Centro Nacional de Gripe de Valladolid <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <p>a) Experiencia previa en investigación, publicaciones científicas, pertenencia a proyectos de investigación público/privados y formación relacionada con la investigación documentadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia previa en investigación (máx. 15 puntos; 1 punto por cada 2 meses trabajados en laboratorio de investigación). - Publicaciones científicas (máx. 5 puntos; 1 punto por cada publicación indexada en la que se figure como autor). - Pertenencia a proyectos de investigación público/privados (máx. 5 puntos; 1 punto por participación demostrable en proyectos de investigación público/privada). - Formación relacionada con la investigación (máx. 2 puntos; 0,1 punto por curso relacionado con la investigación). - Inglés acreditado (titulación homologada): nivel B1 1 punto; B2 2 puntos; C1 3 puntos. <p>IMPRESINDIBLE ACREDITAR TODOS LA EXPERIENCIA.</p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba práctica sobre manejo de elementos y técnicas de laboratorio. En dicha prueba se valorarán conocimientos sobre diagnóstico molecular, cultivo celular y análisis serológico. 10 puntos. • Entrevista personal: 10 puntos <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p>

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p>CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 23017HCUV</p>
<p>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</p>	<p>Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación: Study of the RSV hospitalizations/death burden and follow-up of complications, quality-of-life loss and related health direct cost in ≥60 years old.</p>
<p>ADJUDICACION DE LA PLAZA</p>	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com